



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0925/2026

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR VACACIONES AL PROF. LIC. ÉDGAR CATALINO MARTÍNEZ CARDOZO Y SE DESIGNA AL PROF. ZULMA LUCIA DEMATTEI ORTIZ COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS DE LA FP-UNA.

16 de julio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/283/2026, de la Directora, Lic. Julia Elizabeth Patiño Ledezma, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/1314/2026 del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual eleva la solicitud de permiso por vacaciones del Director, Lic. Edgar Catalino Martínez Cardozo, de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas de la FP-UNA, desde el 13/07/2026 al 17/07/2026.

La propuesta de designación como Encargada de Despacho de la Dirección de Aprendizaje de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas de la FP-UNA, a la Prof. Zulma Lucia Demattei Ortiz, mientras dure el permiso del Prof. Lic. Édgar Catalino Martínez Cardozo.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO POR VACACIONES al Prof. Lic. ÉDGAR CATALINO MARTÍNEZ CARDOZO C.I.C. N° 2.893.844, desde el 13/07/2026 hasta el 17/07/2026.

Art. 2° Designar al Prof. ZULMA LUCIA DEMATTEI ORTIZ, C.I.C. N° 2.892.199, como Encargada de Despacho de la Dirección de Aprendizaje de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas de la FP-UNA, mientras dure el permiso.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana